



DIARIO DE SESIONES



XLIV PERÍODO LEGISLATIVO

14.^a SESIÓN ORDINARIA
(CONTINUACIÓN)

REUNIÓN N° 16

29 de julio de 2015

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

De la vicepresidenta 1.^a, diputada Graciela María MUÑIZ SAAVEDRA

SECRETARÍA

De la Lic. María Inés ZINGONI

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del señor Carlos Horacio GONZÁLEZ

PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

De la Cra. Liliana Amelia MURISI

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR

NEUQUINO (MPN)

ANDERSCH, Daniel Alfredo Orlando⁽¹⁾

BÉTTIGA, Raúl Rolando

CARNAGHI, María Angélica

DE OTAÑO, Silvia Noemí⁽¹⁾

DELLA GASPERA, Edgardo Daniel

DOMÍNGUEZ, Claudio

ENRIQUEZ, Eduardo Luis

FUENTES, Néstor Omar

MATTIO, Darío Edgardo

MUÑIZ SAAVEDRA, Graciela María

RUSSO, José

SAPAG, Luis Felipe⁽¹⁾

INSTRUMENTO ELECTORAL POR

LA UNIDAD POPULAR (UPIe)

DOBRUSIN, Raúl Juan

MARCOTE, Alfredo Luis Roberto

FRENTE GRANDE-NUOVO

ENCUENTRO (FREGRANE)

CANINI, Rodolfo

PODESTÁ, Raúl Alberto⁽²⁾

PARTIDO NUEVO

NEUQUÉN (PANUNE)

GALLIA, Sergio Adrián

MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN

Y DESARROLLO (MID)

ROJAS, Ricardo Alberto

MOVIMIENTO LIBRES DEL

SUR (MOLISUR)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

DEMÓCRATA CRISTIANO (DC)

BAUM, Daniel

PARTIDO JUSTICIALISTA (PJ)

JARA, Amalia Esther⁽²⁾

JARA SANDOVAL, Elena Cintia

RODRÍGUEZ, Sergio Raúl

TODERO, Pablo Alejandro

EL FRENTE Y LA PARTICIPACIÓN

NEUQUINA (FyPN)

MUCCI, Pamela Laura

RIOSECO, José Héctor

UNIÓN CÍVICA

RADICAL (UCR)

BENÍTEZ, Tomás Eduardo

VIDAL, Alejandro Carlos

FEDERALISMO Y

MILITANCIA (FyM)

BAEZA, Ana María

LUCCA, Darío Marcos

FRENTE RENOVADOR (FR)

ROMERO, Gabriel Luis

UNIÓN POPULAR (UNPO)

ESQUIVEL CALIVA, Fernanda Gabriela

NUEVO COMPROMISO

NEUQUINO (NCN)

FUERTES, Manuel José⁽¹⁾

COALICIÓN CÍVICA ARI

NEUQUÉN (ARI)

KREITMAN, Beatriz Isabel

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS

TRABAJADORES (FIT)

SUPPICICH, María Gabriela⁽²⁾

⁽¹⁾ Se incorpora en el transcurso de la sesión

⁽²⁾ Ausente con aviso

SUMARIO

	Pág.
1 - REAPERTURA DE LA SESIÓN	1205
2 - ASUNTOS VARIOS (Art.175 - RI) (Hora 16:22)	1206
I - Asuntos reservados en Presidencia	1206
1 - Mociones de sobre tablas (Art.137 - RI)	1206
I - Expte.D-028/15 - Proyecto 8988 Efectuada por el diputado José Russo. Se aprueba.	1206
II - Expte.D-143/15 - Proyecto 9110 y agregado Expte.D-112/15 - Proyecto 9074 Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.	1206
III - Expte.D-486/14 - Proyecto 8884 Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.	1207
II - Homenajes	1207
1 - Al Hospital Doctor Eduardo Castro Rendón por su 102.º Aniversario	1207
III - Otros Asuntos	1208
1 - Preocupación por la situación económica de la Provincia	1208
3 - ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL 27.023 (Expte.D-028/15 - Proyecto 8988) Consideración en general del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, ambos por unanimidad. Se aprueba.	1210
4 - CREACIÓN DE LA COMISIÓN BICAMERAL DE LA VERDAD, LA MEMORIA, LA JUSTICIA, LA REPARACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE LA DEMOCRACIA (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte.D-143/15 - Proyecto 9110 y agregado Expte.D-112/15 - Proyecto 9074) Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad. Se sanciona como Declaración 1716.	1211
5 - PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTAL FLECHA ROJIZA (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte.D-486/14 - Proyecto 8884) Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad. Se sanciona como Declaración 1717.	1214

A N E X O

Despachos de Comisión

- Expte.D-028/15 - Proyecto 8988
- Expte.D-143/15 - Proyecto 9110
y agregado
- Expte.D-112/15 - Proyecto 9074
- Expte.D-486/14 - Proyecto 8884

Sanciones de la Honorable Cámara

- Declaración 1716
- Declaración 1717

Planillas de votación electrónica

- Expte.D-028/15 - Proyecto 8988
- Expte.D-143/15 - Proyecto 9110
y agregado
- Expte.D-112/15 - Proyecto 9074
- Expte.D-486/14 - Proyecto 8884

REAPERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veintinueve días de julio de dos mil quince, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo las 16:18 horas, dice la:

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Buenas tardes, señoras y señores diputados, autoridades y público presente.

Voy a darles un minuto así se acomodan.

Vamos a dar continuación a la Reunión 16, 14.^a Sesión Ordinaria, luego del cuarto intermedio previsto del día 24 de junio del corriente año.

A fines de establecer el quórum, por Secretaría se pasará lista a los señores diputados para establecer el quórum (*Risas*). Más allá de que podemos contarlos, pero...

Adelante, por favor.

Sra. ZINGONI (Secretaria).— Baeza, Baum, Benítez, Bértiga, Canini, Carnaghi, Della Gaspera, Dobrusin, Domínguez, Enriquez, Escobar, Esquivel Caliva, Fuentes, Gallia, Jara Sandoval, Kreitman, Lucca, Marcote, Mattio, Mucci, Muñiz Saavedra, Rioseco, Rodríguez, Rojas, Romero, Russo, Todero y Vidal.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Con veintiocho señores diputados se reinicia la sesión.

Diputado Canini.

Sr. CANINI (FREGRANE).— Buenas tardes.

Es para justificar la ausencia del diputado Raúl Podestá.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Gracias, diputado.

Diputado Rodríguez.

Sr. RODRÍGUEZ (PJ).— Buenas tardes, señora presidenta.

Es para justificar la ausencia de la diputada Jara. No sé si estará con Podestá.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Gracias, diputado.

Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR).— Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

Es para justificar a la diputada Gabriela Suppicich.

Gracias.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Gracias, diputado.

Diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN).— Gracias, señora presidenta.

Es para justificar la ausencia del diputado Sapag, de la diputada Silvia De Otaño y la llegada tarde, que está por llegar, de Daniel Andersch.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Gracias, diputado.

Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR).— Gracias, presidenta.

Es para ratificar la presencia de la diputada Esquivel y la tardanza del diputado Fuertes.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Gracias, diputado.

2

ASUNTOS VARIOS

(Art.175 - RI)

(Hora 16:22)

I

Asuntos reservados en Presidencia

1

Mociones de sobre tablas

(Art.137 - RI)

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— A continuación, pongo a consideración de los diputados para su aprobación los expedientes que se reservaron en Presidencia antes del cuarto intermedio.

I

Expte.D-028/15 - Proyecto 8988

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— El Proyecto 8988 de Ley, por el cual se adhiere a la Ley nacional 27.023, que establece que todos los medios de transporte público de pasajeros deben disponer, en sus unidades, de un espacio destacado donde se inscriba la leyenda: “Las Islas Malvinas son argentinas”. Expediente D-028/15.

Diputado Russo.

Sr. RUSSO (MPN).— Gracias, señora presidenta.

Quiero mencionar que este expediente fue reservado en Presidencia a pedido, yo fui el que hice el pedido a través de lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria correspondiente a esta sesión.

Por lo tanto, reitero este compromiso que habíamos asumido para el tratamiento en esta sesión de este expediente.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Perfecto, diputado.

Entonces, a consideración de los diputados la incorporación al Orden del Día.

- Se aprueba a mano alzada.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Aprobado, pasa a integrar el Orden del Día.

II

Expte.D-143/15 - Proyecto 9110 y agregado

Expte.D-112/15 - Proyecto 9074

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— El segundo es el Proyecto 9110 de Declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el tratamiento y la pronta sanción del Proyecto de Ley —Expediente 1676-D-2014— por el cual se crea la Comisión Bicameral de la Verdad, la Memoria, la Justicia, la Reparación y el Fortalecimiento de las Instituciones de la Democracia. Expediente D-143/15 y agregado Expediente D-112/15 - Proyecto 9074.

Diputado Russo.

Sr. RUSSO (MPN).— Al mismo efecto, señora presidenta, recuerdo a la Cámara que esto fue solicitado, la reserva en Presidencia, por la diputada Amalia Jara y el compromiso asumido en la Comisión de Labor Parlamentaria era precisamente el tratamiento en esta sesión de este expediente.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— A consideración, entonces, de los señores diputados la incorporación en el Orden del Día del expediente.

- Se aprueba a mano alzada.

III

Expte.D-486/14 - Proyecto 8884

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— El tercero y último es el Proyecto 8884 de Declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la presentación del documental *Flecha Rojiza*, de la cantante Beatriz *Pichi* Malen. Expediente D-486/14.

A consideración, entonces, de los señores diputados la incorporación de dicha Declaración al Orden del Día.

- Se aprueba a mano alzada.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Aprobado.

Habiendo cuórum para su tratamiento, entonces pasan a constituir el Orden del Día y continuamos, entonces, con los Asuntos reservados en Presidencia.

Después sigue Homenajes; punto b), Homenajes.

¿No hay Homenajes?

¿Otros Asuntos? ¿Tampoco?

Muy bien.

Tenemos que imprimir ahora el Orden del Día. Dos segunditos, por favor. Pueden hablar con su vecino. No se levanten de las bancas (*Risas*). Pueden hablar por teléfono si quieren, también.

Sr. RUSSO (MPN).— Señora presidenta.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Sí, diputado.

II

Homenajes

Sr. RUSSO (MPN).— Aprovechando que hay un intervalo, a pedido del diputado Dobrusin, voy a hacer un pequeño homenaje si usted me lo permite y la Cámara está dispuesta. Porque...

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Adelante, diputado. Tengo, ¡ah!, otros oradores.

Adelante, diputado.

1

Al Hospital Doctor Eduardo Castro Rendón por su 102.º Aniversario

Sr. RUSSO (MPN).— Porque el día de ayer se cumplieron 102 años del Hospital Regional Neuquén, que pasó a tener distintas denominaciones.

Al Hospital Neuquén se le impuso en el año 84 el nombre de Doctor Eduardo Castro Rendón, fue traspasado al actual, en la actual denominación que era hospital local en el año 1913, el 28 de julio del año 1913. En esa ocasión funcionaba cercano a la estación de trenes en el bajo de la Provincia del Neuquén. Y en el año 49 fue ubicado también como hospital local; perdón, en el año 1913 se llamaba Asistencia Pública, era solamente una pequeña salita de seis camas. En el año 1949 se lo... el doctor Castro Rendón pidió la inauguración del hospital que se realizó con fondos nacionales en el actual emplazamiento. Ese hospital local también tuvo distintas vicisitudes y en el año (*Dialogan varios diputados*) 1969 fue denominado Hospital Regional. En el año 1984 se lo

denominó Hospital Provincial, puesto que ya se habían acabado —en ese momento— las denominaciones de hospitales regionales, con la última denominación que tuvo el Hospital Regional de Allen. En ese caso, tuve la suerte, en esa oportunidad, de tramitar e imponer el nombre de Eduardo Castro Rendón, como uno de los impulsores de la primera ubicación en el lugar donde está actualmente el hospital, y posteriormente, se hizo... se hicieron los festejos y se determinó que la fecha fuera para su conmemoración el 28 de julio. Esa fecha fue determinada por un historiador, Juan Mario Raone, que hizo una investigación histórica, y publicó —junto con la cooperadora del hospital— un libro que implicaba esta definición.

Así que, con mucho placer, pongo en conocimiento de los señores diputados que el día de ayer se cumplieron 102 años del Hospital Provincial, esa es la actual denominación, Doctor Eduardo Castro Rendón, el Hospital Provincial Neuquén.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Gracias, diputado.

Diputado Romero, ¿Otros Asuntos?

Sr. ROMERO (FR).— No, no, por el punto uno del Orden del Día.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— ¡Ah! Perfecto.

Diputado Dobrusin.

Sr. DOBRUSIN (UPie).— Sí...

Gracias, presidenta.

Otros Asuntos.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Bueno.

Adelante, sí...

Sr. DOBRUSIN (UPie).— Gracias.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Empezamos, después con el tema del Orden del Día.

Sr. DOBRUSIN (UPie).— Sí, llegamos, perdónenme, pero lo que pasa que estaba...

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Habló el diputado Russo, así que...

Sr. DOBRUSIN (UPie).— Sí, habló el diputado Russo y...

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Adelante, Dobrusin, por favor.

III

Otros Asuntos

1

Preocupación por la situación económica de la Provincia

Sr. DOBRUSIN (UPie).— Ya sé... lo motivé yo, sí es por eso que... para que hable.

Básicamente, quería expresar la preocupación de nuestro Bloque por la economía de nuestra Provincia del Neuquén. Estamos viendo, realmente, un festival de papeles que van haciendo que esta provincia empiece a tener un endeudamiento, no sólo en cantidad, sino también en calidad, un endeudamiento en dólares, en valores pesos enganchados con el dólar liqui, que una Provincia que parece que todo se absorbe, todo va a un pozo, todo va negro.

Hemos visto, todos en, o bueno, en la gran mayoría por lo menos con los que hablé, el informe del diario *Río Negro*, sobre la utilización de los ciento ochenta millones de dólares que había de los TICAFO y que sólo se ejecutó el dieciocho por ciento de las obras.

No sería sólo hablar de negligencia por no ejecutar las obras, sino que, además, eso fue en agosto de 2013, y fue convertido el préstamo a pesos, a seis con treinta, cada dólar seis con treinta pesos. La Nación le dio a la Provincia del Neuquén el valor en pesos, y la deuda quedó enganchada con lo que se llama el dólar liqui, la resolución. O sea, el dólar en este momento está en alrededor de doce pesos, once y pico. O sea, no sólo utilizamos nada más que el dieciocho por ciento de las obras, sino que, además, debemos, en pesos, el doble de lo que nos dieron en agosto de 2013.

Esto hace muy compleja, y la verdad que hay una sensación de que no alcanza nada, entra la plata del canon del petróleo que tenía que cobrar GyP y pasa al Estado. Sé por información, por afuera, que los fondos fiduciarios, que son fondos que siempre se supusieron para fines específicos, están... sigue guardando la plata, pero en valores, en letras. No hay efectivo, el efectivo se va y, realmente, en una demanda de los trabajadores del Estado, en una demanda salarial, la respuesta es: no hay plata.

Y nosotros no sólo no tenemos el Presupuesto del 2015, que había sido mal diseñado porque... o distinto, no tuvieron en cuenta, el futuro gobernador no tuvo en cuenta que el petróleo podía bajar; no tuvo en cuenta que la industria en Neuquén no está favorecida; que los pocos chacareros que tenemos en la Provincia tienen la misma complejidad y problema que las provincias del Alto Valle y que lo único que se está haciendo es un trabajo sobre lo que es Vaca Muerta y algún pozo más, como Amarga Chica, en donde lo que están invirtiendo es parte de lo que Nación está subsidiando, manteniendo en setenta y siete dólares el valor del barril, perdón.

La verdad que, a nosotros nos gustaría que pueda, el ministro de Economía, cuando vuelva de las vacaciones, que pueda venir a explicar acá cómo piensa que va a manejar los últimos seis meses desde su lugar, esta Provincia del Neuquén. Ya el gobernador no, porque ya tiene un trabajo posterior, aparentemente, ya consiguió cómo continuar su desarrollo laboral en Nación, con lo cual puede irse tranquilo y tener trabajo. Pero los que vivimos en Neuquén nos quedamos en Neuquén, y cobramos los sueldos muchos del Estado neuquino, realmente, está muy, muy serio. Se le debe a todos los proveedores, están pagando a más de noventa días a algunos y otros le están renovando papeles. No sabemos con quién se llevan bien, porque están debiendo a todos, estamos debiendo a todos, porque la verdad que es parte de lo nuestro. Así que, realmente, yo estoy muy preocupado.

Me gustaría —si por ahí me equivoco— que el ministro pueda presentar un informe donde muestre que, porque estuvimos viendo lo de los fiduciarios y dice cuánto debería haber, pero no que hay letras en vez de pesos, todo el movimiento de la Provincia del Neuquén pasó del... ¿el 29 de abril fue la elección?, 26 de abril, de la gran alegría y que estábamos bárbaro a un desastre o no decir desastre, pero no tenemos nada y tenemos que ajustarnos. La verdad que, sorprendentemente, estamos en un endeudamiento de alrededor del cuarenta por ciento y, vuelvo a decir, con un perfil cambiado, lo que era en pesos ahora es en dólares, con lo cual es mucho más.

Así que, uno anda en Neuquén, a mí me tocó ayer ir a Rincón de los Sauces, y las rutas provinciales no sólo están un desastre, es decir, no sólo están un desastre por las petroleras, sino que esos mil millones de pesos de Añelo, que iban a hacer, la verdad que uno ve Rincón y se imagina cómo va a terminar Añelo, porque en Rincón casi no hay calles asfaltadas, casi no hay cloacas, casi no hay servicios públicos. Está... con todo lo que fue Rincón, porque fue la riqueza... Puesto Hernández fue la riqueza de nuestra Provincia y en Rincón no se vio nada. ¿Por qué Añelo no va a ser lo mismo? Pinta para lo mismo. Lo único que se inauguró fue la ampliación del casino y el prostíbulo al lado, se ampliaron los lugares. En Añelo no hay un solo loteo social, no hay una sola vivienda nueva que haya desarrollado; los caminos provinciales son un desastre, la Ruta 17 todavía no se puede habilitar.

Así que, no sé, yo hablo con la gente de Vialidad Provincial y están deteriorados, no se compró un equipamiento de los que se piden; en ningún lado hay ninguna inversión de nada y seguimos debiendo cada vez más plata. Así que es realmente preocupante y, bueno, quería demostrarlo como tal.

Y, por último y para saber, no sé si es el momento adecuado, pero hay unos proyectos que entraron, que son los Convenios Colectivos de la OPTIC —mi lugar de trabajo— y del Consejo de Educación, que no están en las Comisiones, y no sé qué, no sé si Carlos González puede saber algo de eso o algo, o quién es el responsable, pregunto yo, en Otros Asuntos; porque no llegó a la Comisión “I”, donde debería estar, estar en estos momentos.

Gracias, presidenta.

Sra. MUÑOZ SAAVEDRA (Presidenta).— No corresponde dirigirle la palabra al secretario Carlos González.

En todo caso, lo que yo puedo hacer es averiguar, porque tampoco, no tengo elementos en estos momentos para responderle, diputado.

Diputado Mattio. Y con Mattio cerramos la Hora de Otros Asuntos, porque habíamos dicho que no había —y resulta que empezaron a hablar— para empezar con el Orden del Día.

Diputado Mattio.

Sr. MATTIO (MPN).— Señora presidenta, buenas tardes.

Bueno, no, en principio, yo no voy a pasar sobre la decisión de la Presidencia que había agotado la Hora de Otros Asuntos y de Homenajes.

Sí quiero que quede constancia de que es una vez más un gesto de buena voluntad y disposición de esta Presidencia, del Movimiento Popular Neuquino, para que en algunos casos, por fuera del Reglamento, todos y cada uno de nosotros tenga posibilidad de explayarse en lo que quiere y con la libertad que lo hizo el diputado que me antecedió en el uso de la palabra. Diputado que creo que merendó con vinagre, porque si la realidad es la que plantea, salgamos todos y peguémonos un tiro. No obstante lo cual —y solamente diciendo que no se reconocen los esfuerzos que el Gobierno de la Provincia está haciendo y el contexto nacional e internacional por el que pasa la economía—, mañana, con mucho gusto, sin violar el orden preestablecido, en Hora de Otros Asuntos le vamos a contestar cada una de las valoraciones, totalmente equivocadas, que hizo el diputado Dobrusin.

Gracias, presidente.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Muchas gracias, diputado, muy amable.

Punto número uno.

3

ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL 27.023

(Expte.D-028/15 - Proyecto 8988)

Sra. ZINGONI (Secretaria).— Tratamiento en general del Proyecto de Ley por el cual se adhiere a la Ley nacional 27.023, que establece que todos los medios de transporte público de pasajeros deben disponer en sus unidades de un espacio destacado donde se inscriba la leyenda: “Las Islas Malvinas son argentinas”.

Despacho de Comisión:

La Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, por unanimidad —y por las razones que dará el diputado Gabriel Luis Romero, en su carácter de miembro informante—, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Ley.

- Se lee (*Ver su texto en el Anexo*).
- Se lee el Despacho de adhesión, de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia —por unanimidad— (*Ver su texto en el Anexo*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (FR).— Gracias, presidenta.

Estamos, por medio de este proyecto, adhiriendo a la Ley nacional 27.023, que establece —la Ley en el ámbito nacional y nosotros lo haríamos en el ámbito provincial— la obligatoriedad de que todo medio de transporte público provincial tenga una leyenda en lugar destacado que refiera a que las Islas Malvinas son argentinas.

Por supuesto, no vamos a abundar, en este caso, en lo que implica toda la historia de lucha y de búsqueda de reconocimiento de los derechos argentinos en Malvinas.

Sabemos perfectamente bien y todos somos conscientes de la historia que ha vivido nuestro país para recuperar estas islas, del sufrimiento, del dolor que implicó la gesta del año 1982. Pero también sabemos que, desde el punto de vista pacífico en la búsqueda de recuperación de la soberanía en las

islas, hemos tenido siempre un profundo acompañamiento de la gran mayoría de los países de las Naciones Unidas y, por qué no, de la gran mayoría, por supuesto, de los países del mundo.

El Parlamento Patagónico, en una de sus últimas reuniones, también recomendó a las provincias integrantes, a las provincias miembros, que se sancionen normas que establezcan la instalación de cartelería alusiva a la gesta de Malvinas.

Podemos tomar también esa recomendación o podemos tomar esta adhesión a esa Ley nacional como parte de esa recomendación que daba, en su momento, el Parlamento Patagónico.

En definitiva, señora presidenta, es seguir sembrando consciencia sobre nuestra lucha y la lucha del pueblo argentino por recuperar la soberanía de las Islas Malvinas.

Han pasado ya más de 150 años de la ocupación inglesa, han pasado ya más de 30 años del intento de recuperación de nuestro país en lo que fue la Guerra de Malvinas, y seguramente hay muchos argentinos, por supuesto, nacidos posteriormente al año 82, que no vivieron nada de todo esto y para los cuales nosotros creemos que hay que seguir generando consciencia para que las futuras generaciones no olviden lo que pasó y continúen peleando y bregando, peleando me refiero en forma pacífica, y bregando para que definitivamente las Islas Malvinas sean parte definitiva de nuestro territorio.

Por esto es que le solicito a los miembros de la Cámara que acompañen la adhesión a esta Ley, con la cual se adhiere a la Ley nacional 27.023.

Gracias.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Gracias, diputado.

No habiendo más oradores, voy a solicitar a la Cámara la votación del tratamiento en general del Proyecto de Ley por el cual se adhiere a la Ley nacional 27.023, que establece que los medios de transporte público tengan la leyenda: “Las Islas Malvinas son argentinas” (*Se habilita el sistema electrónico y se vota*).

Me está faltando uno, ¿no?

- Se aprueba (*Ver planillas en el Anexo*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Aprobado, por unanimidad.

Pasa al próximo Orden del Día el tratamiento en particular.

Diputado Sapag.

Sr. SAPAG (MPN).— No, no, yo no toqué.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— ¡Ah! ¿no tocó?

Sr. SAPAG (MPN).— No, sí toqué, pero... (*Dialogan varios diputados*). Tenga en cuenta mi edad, por favor (*Risas*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Bueno.

Sr. SAPAG (MPN).— Me quedé conmovido por las emotivas palabras del diputado Dobrusin.

Discúlpeme. Estoy mal, me siento mal.

4

**CREACIÓN DE LA COMISIÓN BICAMERAL
DE LA VERDAD, LA MEMORIA, LA JUSTICIA, LA REPARACIÓN Y EL
FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES
DE LA DEMOCRACIA**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-143/15 - Proyecto 9110 y agregado

Expte.D-112/15 - Proyecto 9074)

Sra. ZINGONI (Secretaria).— Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el tratamiento y la pronta sanción del Proyecto

de Ley —Expediente 1676 - D-2014— por el cual se crea la Comisión Bicameral de la Verdad, la Memoria, la Justicia, la Reparación y el Fortalecimiento de las Instituciones de la Democracia.

Despacho de Comisión:

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por mayoría —y por las razones que dará su miembro informante, diputada Amalia Esther Jara—, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Declaración.

- Se lee (*Ver su texto en el Anexo*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Diputada Mucci, adelante, por favor.

Sra. MUCCI (FyPN).— Hola.

Buenas tardes, señora presidente.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Buenas tardes.

Sra. MUCCI (FyPN).— En realidad, el miembro informante de este Despacho era la diputada Jara, que en el día de la fecha me llamó para solicitarme si yo podía remplazarla como miembro informante; así que le agradezco y con mucho gusto lo voy a intentar hacer.

Este Despacho de Comisión se discutió y se trató en la Comisión de Derechos Humanos.

En realidad, hay en el Congreso de la Nación en tratamiento una Ley —que todavía no es Ley, que es Proyecto de Ley— que intenta crear la Comisión Bicameral, efectivamente, para poder investigar todas las cuestiones de complicidad que hubo con el tema de delitos económicos realizados, justamente, durante la época de la dictadura.

La Ley tiene varios artículos y, en realidad, nosotros lo que estamos pidiendo con este proyecto es hacer algunas modificaciones en dos artículos: uno, es el artículo 2º, que —a diferencia de lo que dice el Proyecto de Ley nacional— nosotros le estaríamos agregando que, además de cuatro diputados y cuatro senadores, sean de distintos partidos políticos. Lo hacemos como agregado.

Y, en segundo lugar, solicitamos a la Cámara que vea con agrado que también modifiquemos el artículo 5º del mismo Proyecto de Ley, porque entendemos que en el inciso 1) sólo habla de dar información y nosotros lo que estamos diciendo en este proyecto —si usted lo mira en el artículo 5º que sugerimos— es detallar qué tipo de información y de qué manera. O sea, estableciendo un procedimiento.

Probablemente, así dicho esto, no tenga demasiada importancia, pero si nosotros vemos un poquito la historia que nosotros vivimos en este país, entenderíamos, entonces, por qué está en debate este Proyecto de Ley nacional en el Congreso de la Nación.

Se entendió durante mucho tiempo que, justamente, en virtud de este proceso de dictadura, se hicieron tremendísimos abusos de índole económico con grandes grupos económicos. Si bien es cierto que la Justicia ha avanzado mucho en este tema y también hay fallos que han hablado de esta responsabilidad civil, tratando de juntar esa responsabilidad civil con la responsabilidad penal, esto no alcanza.

Por eso, es que hay este proyecto para que se integre una Comisión Bicameral que pudiera efectuar esta investigación.

Usted sabrá, señora presidente, que en el Congreso de la Nación hubo varias Comisiones Bicamerales para otros tantos temas.

Por lo tanto, lo que estamos haciendo es con mucho, ahí, en realidad, con mucho entusiasmo, adherir al proyecto, hacer sugerencias y creer que todavía nos falta conocer una parte de la historia argentina y sancionar, haciéndose uso y cargo de la responsabilidad civil, a mucha gente que hizo mucho daño durante muchos años.

Quiero también decir que nosotros tuvimos el orgullo y, en realidad, la buena voluntad de algunos de los diputados nacionales que nos invitaron, durante el receso legislativo de esta Legislatura, a participar de la Comisión de Derechos Humanos, presidida por el señor Remo Costanzo. Fuimos a contar algunos problemas que se habían debatido, oportunamente, en la Comisión de Derechos Humanos de la Provincia del Neuquén, o sea, en nuestra Comisión de Derechos Humanos, que fue por el tema de la Torre de Periodistas.

Acudimos con Amalia Jara, tuvimos muy buena acogida, pudimos discutir este tema en presencia de casi todos los miembros presentes de esa Comisión del Congreso de la Nación y nos prometieron venir al Neuquén en la segunda quincena de agosto para hacer algunas averiguaciones, para venir a nuestra Comisión, para hacer algunas reuniones para ver cómo nos pueden ayudar, en realidad, no a nosotros, sino, puntualmente, al tema que es de público conocimiento del problema que tiene la gente de la Torre de Periodistas.

Ese mismo día, conseguimos también una reunión muy importante en el Ministerio del ministro Rossi, que nos recibió la arquitecta y nos hizo algunas explicaciones. Usted sabe que esa Torre de Periodistas también tiene un centro cultural que es toda una dificultad y, entonces, la verdad que todas las gestiones que hicimos, quisiera creer que son auspiciosas. Lo agradezco.

Y viene a cuento con este tema, porque, justamente, estamos suponiendo que hay delitos económicos que se cometieron durante esa época de la dictadura.

Muchísimas gracias, señora presidente.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Gracias, diputada.

Diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR).— Buenas tardes.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Buenas tardes.

Sr. VIDAL (UCR).— En primer lugar, es para que en la versión taquigráfica, en vez de “Remo Costanzo” diga “Remo Carlotto”, que me parece que se equivocó la diputada preopinante, que hay una diferencia, no en calidad, sino en temporalidad. Porque quien preside la Comisión de Derechos Humanos en Diputados de la Nación, es Remo Carlotto.

Nosotros, desde la Unión Cívica Radical, vemos realmente con mucho agrado este proyecto y, ojalá, esto ayude a que se concrete esta Comisión Bicameral.

Ya hemos hablado —y lo hacemos cada vez que podemos en un ejercicio fundamental de memoria—, recordar todas las atrocidades que se cometieron durante esta última dictadura. Pero también las atrocidades que se cometieron, fue avasallando económicamente a muchos y en la ciudad de Neuquén tenemos el ejemplo que bien marcaba la diputada preopinante: la Cooperativa del Periodista, la Cooperativa de los Trabajadores de Prensa de la Provincia del Neuquén, con hombres que me permito homenajear como Enrique Oliva, que fue fundador y primer rector de la Universidad de la Provincia del Neuquén, entre otros. Y hoy estamos con dos periodistas que están haciendo fuerza. Y en el camino quedó nuestro querido Osvaldo Arabarco, quien nos dejara en el mes de marzo.

Yo creo que es muy importante y creo que estamos haciendo un aporte importante para esclarecer y para remediar todas estas injusticias que se cometieron en ejercicio de lo que no queremos que vuelva a suceder nunca más.

Muchísimas gracias.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Gracias, diputado.

Diputada Jara Sandoval.

Sra. JARA SANDOVAL (PJ).— Buenas tardes, señora presidenta.

Era para corregir el apellido que había dicho la diputada anterior preopinante.

Y para, también, comentarles que también nos recibió el mismo día la Comisión de Derechos Humanos, nos recibió a mí y a familiares de víctimas de violencia institucional también, que fueron a exponer los casos y las causas. Ellos también se comprometieron a venir por este tema para reunirse con los tres Poderes del Estado. Ese fue el compromiso que asumí.

O sea, quería agregar eso.

Muchas gracias.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Gracias, diputada.

Diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FyPN).— Es para rectificar.

Obviamente que fue un *lapsus*. Estamos hablando de que toda la gestión, inclusive la gestión de la que habla la diputada Jara Sandoval, obviamente, la hizo Carlotto. Y lo llamamos incesantemente para que él, inclusive, nos consiguiera algunas entrevistas —como las que estoy diciendo—; y la

que consiguió ahora era el mismo grupo de Torres del Periodista, que lo recibió la ministra de Seguridad de la Nación.

Muchas gracias.

Y, disculpe. Fue un *lapsus*.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Está bien, diputada. Le pasa a cualquiera.

A consideración, entonces, el tratamiento en general del Proyecto de Declaración por el cual se declara de interés el tratamiento y la pronta sanción del Proyecto de Ley, Expediente 1676, para la creación de la Comisión Bicameral (*Se habilita el sistema electrónico y se vota*).

- Se aprueba (*Ver planillas en el Anexo*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Con treinta votos, entonces, por unanimidad, se acaba de aprobar el tratamiento en general. Pasamos al tratamiento en particular.

- Se mencionan y aprueban, a mano alzada, los artículos 1º, 2º y 3º.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Acabamos de aprobar, entonces, por unanimidad, la Declaración 1716.

5

PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTAL *FLECHA ROJIZA*

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-486/14 - Proyecto 8884)

Sra. ZINGONI (Secretaria).— Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la presentación del documental *Flecha Rojiza*, de la cantante Beatriz *Pichi Malen*.

Despacho de Comisión:

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, diputado Rodolfo Canini—, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Declaración.

- Se lee (*Ver su texto en el Anexo*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Diputado Canini, tiene la palabra.

Sr. CANINI (FREGRANE).— Gracias, señora presidenta.

Este es un documental que, como bien dice la Resolución o la Declaración —mejor dicho—, aborda sobre la investigación que hace la propia cantante Beatriz *Pichi Malen*, una de las pocas cantantes de género mapuche.

Ella nació en Los Toldos. Obviamente que su identidad la sabía. Sus abuelos, sus padres sabían de dónde venían, pero, como todo el proceso de desculturización que ha sucedido al pueblo mapuche; obviamente, en Provincia de Buenos Aires ocurrió lo mismo, por ahí, con más profundidad.

Es a partir de algunos cantos que ella recordaba cuando cantaba su madre y su abuela, cantos mapuches, que ella empieza a investigar sus orígenes, sus orígenes como etnia, pero también su origen cultural y musical. Y empieza a componer.

Bueno, este documental aborda ese tema. Ahí ella descubre que viene de un linaje que es *Flecha Rojiza* —obviamente, está castellanizado; no sé cómo se dice en mapuche—. Pero es un documental muy interesante que, más allá del hecho puntual que aborda este documental —que es la historia de la cantante—, es un aporte muy valioso en lo cultural, principalmente, para el pueblo

mapuche. Y es por eso que el propio Ministerio de Cultura de Nación está propiciando una presentación de este documental para octubre o para noviembre en distintos lugares de la Provincia, principalmente en las Salas INCAA.

Y, bueno, yo consideré necesario y oportuno de hacer una Declaración de esta Legislatura sobre este documental, básicamente, porque creo que es un aporte interesante, no solamente para el pueblo mapuche, sino también en favor de la interculturalidad, para que los que no somos mapuches también conozcamos las raíces, no solamente musicales, sino la historia del pueblo mapuche.

Gracias, señora presidenta.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Gracias, diputado.

A consideración el tratamiento en general, entonces, del Proyecto de Declaración por el cual se declara de interés la presentación del documental *Flecha Rojiza*. Después de la musiquita (*Se habilita el sistema electrónico y se vota*).

- Se aprueba (*Ver planillas en el Anexo*).
- No se registra la votación del diputado Vidal.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Aprobado, entonces, por unanimidad.

Pasamos al tratamiento en particular.

- Se mencionan y aprueban, a mano alzada, los artículos 1º y 2º.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta).— Acabamos de aprobar la Declaración 1717.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión.

- Es la hora 17:09.

ANEXO

Despachos de Comisión



PROYECTO 8988
DE LEY
EXPTE.D-28/15

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, por unanimidad —y por las razones que dará el diputado Gabriel Luis Romero, en su carácter de miembro informante—, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Ley.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1º Adhiérese a la Ley nacional 27.023, que establece que todos los medios de transporte público de pasajeros deben disponer, en sus unidades, de un espacio destacado donde se inscriba la leyenda: “Las Islas Malvinas son argentinas”.

Artículo 2º La autoridad de aplicación de la presente Ley es la Dirección Provincial de Transporte de la Provincia del Neuquén.


Artículo 3º Invítase a los municipios de la Provincia a adherir a la presente Ley.

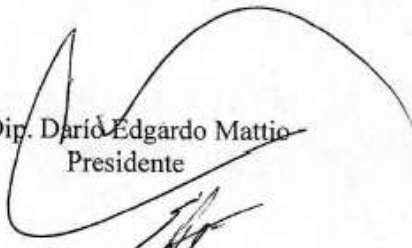
Artículo 4º Comuníquese al Poder Ejecutivo.


Sala de Comisiones, 29 de abril de 2015.


Dip. Ana María Baeza
Secretaria *ad hoc*

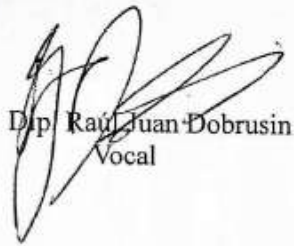

Dip. María Angélica Carnaghi
Vocal


Dip. Raúl Rolando Bértiga
Vocal


Dip. Darío Edgardo Mattio
Presidente


Dip. Edgardo Daniel Della Gaspera
Vocal


Dip. Sergio Raúl Rodríguez
Vocal


Dip. Raúl Juan Dobrusin
Vocal


Dip. María Gabriela Suppicich
Vocal

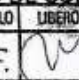
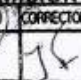

Dip. Raúl Alberto Podestá
Vocal

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


IRMA NUVIA FUENTES
Subdirectora
A/C Dirección de Sala Comisiones
H. Legislatura del Neuquén

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección Despacho Legislativo
10 JUN 2015
Hora: 10:30 Recepción: Claudia

Fs(1)

SALA DE COMISIONES DESPACHO DE COMISION			
CONF.	CONTROLADO	LIBERO	CORRECTORA
AD	IF		



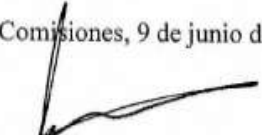
PROYECTO 8988
DE LEY
EXPT.E.D-28/15

DESPACHO DE COMISIÓN


La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconseja a la Honorable Cámara adherir al Despacho producido por la Comisión de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.


Actuará como miembro informante el diputado Gabriel Luis Romero, quien fuera designado por la Comisión "F".

Sala de Comisiones, 9 de junio de 2015.


Dip. Pablo Alejandro Todero
Secretario *ad hoc*


Dip. José Russo
Presidente



Dip. María Angélica Carnaghi
Vocal

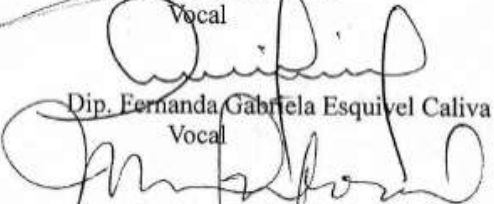

Dip. Claudio Domínguez
Vocal

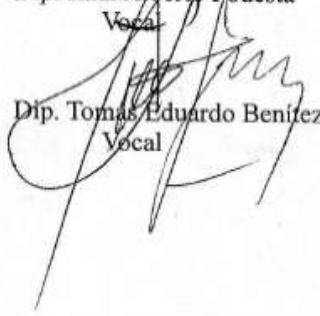

Dip. Darío Edgardo Mattio
Vocal

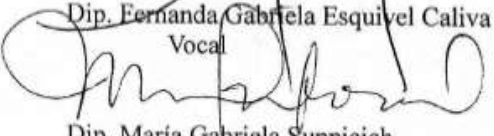

Dip. Raúl Juan Dobrusin
Vocal


Dip. Sergio Adrián Gallia
Vocal


Dip. Raúl Alberto Podestá
Vocal


Dip. Fernanda Gabriela Esquivel Caliva
Vocal


Dip. Tomás Eduardo Benítez
Vocal



Dip. María Gabriela Suppicich
Vocal

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección Despacho Legislativo

10 JUN 2015

Hora: 10:30 Recepción: Claudia

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


IFMA NUVIA FUENTES
Subdirectora
A/C Dirección de Sala Comisiones
H. Legislatura del Neuquén

Fs. (1)

PROYECTO 9110
DE DECLARACIÓN
EXPTE.D-143/15
y agregado
PROYECTO 9074
DE COMUNICACIÓN
EXPTE.D-112/15

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por mayoría —y por las razones que dará su miembro informante, diputada Amalia Esther Jara—, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Declaración.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:

Artículo 1° De interés del Poder Legislativo el tratamiento y la pronta sanción del Proyecto de Ley —Expte.1676-D-2014—, por el cual se crea la Comisión Bicameral de la Verdad, la Memoria, la Justicia, la Reparación y el Fortalecimiento de las Instituciones de la Democracia.

Artículo 2° Que vería con agrado se modificaran el artículo 2° y el inciso 1) del artículo 5° del Proyecto de Ley mencionado y quedarán redactados de la siguiente manera:

“Artículo 2° La Comisión Bicameral estará compuesta por un presidente designado por el Poder Ejecutivo nacional quien deberá reunir acreditada solvencia y experiencia en el campo de los Derechos Humanos y que tendrá a su cargo la representación de la Comisión; y cuatro (4) diputados y cuatro (4) senadores, de distintos partidos políticos, que serán elegidos por sus propios cuerpos legislativos. La Comisión dictará su propio reglamento interno y nombrará los secretarios que estime necesarios. Deberá asimismo constituir los equipos técnicos interdisciplinarios que juzgue conveniente. Los investigadores de la Comisión serán designados previa consulta con la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y organismos de Derechos Humanos.

Artículo 5° (...)

- 1) La recepción de información y denuncias de organizaciones no gubernamentales, partidos políticos, organizaciones gremiales, cooperativas, mutuales, obras sociales, cajas previsionales, instituciones culturales, educativas y deportivas, y de toda otra entidad de bien público u organización no gubernamental que haya sido perjudicada por el accionar del gobierno de facto”.

Artículo 3° Comuníquese a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

SALA DE COMISIONES, 4 de junio de 2015^(*).

^(*) Ingresado el 12/06/15 según sello fechador de Mesa General de Entradas y Salidas HLN.



PROYECTO 8884
DE DECLARACIÓN
EXPT.E.D-486/14

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad—y por las razones que dará su miembro informante, diputado Rodolfo Canini—, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Declaración.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo la presentación del documental *Flecha Rojiza*, que aborda la búsqueda de la identidad mapuche de la cantante Beatriz Pichi Malen, dirigido por Daniel Rojas y Diego Vilas.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia, al Consejo Provincial de Educación y a los directores Daniel Rojas y Diego Vilas.

Sala de Comisiones, 11 de junio de 2015.

Dip. Pamela Laura Mucci
Secretario

Dip. María Angélica Carnaghi
Vocal

Dip. Ricardo Alberto Rojas
Vocal

Dip. Rodolfo Canini
Vocal

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

IRMA NUVIA FUENTES
Subdirectora
A/C Dirección de Sala Comisiones
H. Legislatura del Neuquén

Dip. Beatriz Isabel Kreitman
Vocal

Dip. Silvia Noemí de Otaño
Presidente

Dip. Darío Edgardo Mattio
Vocal

Dip. Amalia Estela Jara
Vocal

Dip. Daniel Baum
Vocal

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección Despacho Legislativo

19 JUN 2015

Hora: 12²⁰ Recepcionó.....
Cintia F. Aburto
DESPACHO LEGISLATIVO
H. LEGISLATURA DEL NEUQUÉN

Sanciones de la Honorable Cámara



DECLARACIÓN 1716

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1° De interés del Poder Legislativo el tratamiento y la pronta sanción del Proyecto de Ley —Expte.1676-D-2014—, por el cual se crea la Comisión Bicameral de la Verdad, la Memoria, la Justicia, la Reparación y el Fortalecimiento de las Instituciones de la Democracia.

Artículo 2° Que vería con agrado se modificaran el artículo 2° y el inciso 1) del artículo 5° del Proyecto de Ley mencionado y que quedaran redactados de la siguiente manera:

“Artículo 2° La Comisión Bicameral estará compuesta por un presidente designado por el Poder Ejecutivo nacional quien deberá reunir acreditada solvencia y experiencia en el campo de los Derechos Humanos y que tendrá a su cargo la representación de la Comisión; y cuatro (4) diputados y cuatro (4) senadores, de distintos partidos políticos, que serán elegidos por sus propios cuerpos legislativos. La Comisión dictará su propio reglamento interno y nombrará los secretarios que estime necesarios. Deberá asimismo constituir los equipos técnicos interdisciplinarios que juzgue conveniente. Los investigadores de la Comisión serán designados previa consulta con la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y organismos de Derechos Humanos.

Artículo 5° (...)

- 2) La recepción de información y denuncias de organizaciones no gubernamentales, partidos políticos, organizaciones gremiales, cooperativas, mutuales, obras sociales, cajas previsionales, instituciones culturales, educativas y deportivas, y de toda otra entidad de bien público u organización no gubernamental que haya sido perjudicada por el accionar del gobierno de facto”.

Artículo 3° Comuníquese a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de julio de dos mil quince.-----

Lic. María Inés Zingoni
Secretaría
H. Legislatura del Neuquén

Graciela María Muñiz Saavedra
Vicepresidenta 1° a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén



DECLARACIÓN 1717

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1° De interés del Poder Legislativo la presentación del documental *Flecha Rojiza*, que aborda la búsqueda de la identidad mapuche de la cantante Beatriz *Pichi Malen*, dirigido por Daniel Rojas y Diego Vilas.

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia, al Consejo Provincial de Educación y a los directores Daniel Rojas y Diego Vilas.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de julio de dos mil quince.-----

Lic. María Inés Zingoni
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Graciela María Muñiz Saavedra
Vicepresidenta 1° a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén

Planillas de votación electrónica

Expte.D-028/15 - Proyecto 8988



Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2015
Tema de agenda	14a Sesión Ordinaria R N° 16 29-07-2015
Número de votación	0001
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	
Inicio de votación a las: 29/07/2015 04:47:38 p.m. Fin de votación a las: 29/07/2015 04:48:19 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	29
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	29
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Expte. D-028/15	Proyecto:8988	Presidente/a: Muñiz Saavedra
Tratamiento: en general		
Observaciones: No se registra ni la presencia ni la votación de la diputada Muñiz Saavedra.		

MARCELA FABIANA LAFUENTE
Directora a/c Cuerpo de Traductores
Honorable Legislatura del Neuquén

Dra. KARINA L. MIGUEL
DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA
Honorable Legislatura del Neuquén

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
DC	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
Fregrane	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FyM	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FyPN	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MID	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
Molisur	Sí	1
	No	0

0001

Página 2 de 4

Impreso el 07/29/2015 16:45:45


MARCELA FABIANA LAFUENTE
Directora a/c Despacho de Tapesgrafos
Honorable Legislatura del Neuquén


Dra. KARINA L. MIGUEL
DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA
Honorable Legislatura del Neuquén



Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

MPN	Abstención	0
	No votado	0
PANUNE	Sí	10
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PJ	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UCR	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UNPO	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPie	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

MARCELA FABIANA LAFLENTE
Directora del Cuerpo de Trabajo
Honorable Legislatura del Neuquén

Dra. KARINA D. MIGUEL
DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA
Honorable Legislatura del Neuquén

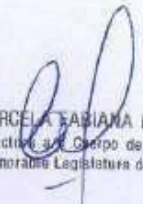
Software de Conferencias DCN-SW

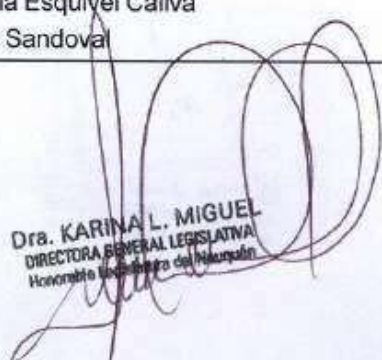
Resultados de votación

Resultados individuales

Yes

Daniel Alfredo Orlando Andersch	MPN
Ana María Baeza	FyM
Tomás Eduardo Benítez	UCR
Raúl Rolando Bettiga	MPN
Rodolfo Canini	Fregrane
María Angélica Carnaghi	MPN
Raúl Juan Dobrusin	UPie
Claudio Domínguez	MPN
Eduardo Luis Enríquez	MPN
Jesús Arnaldo Escobar	Molisur
Beatriz Isabel Kreitman	ARI
Néstor Omar Fuentes	MPN
Sergio Adrián Gallia	PANUNE
Edgardo Daniel Della Gáspera	MPN
Dario Marcos Lucca	FyM
Alfredo Luis Roberto Marcote	UPie
Dario Edgardo Mattio	MPN
Pamela Laura Mucci	FyPN
José Héctor Rioseco	FyPN
Sergio Raúl Rodríguez	PJ
Ricardo Alberto Rojas	MID
Gabriel Luis Romero	FR
José Russo	MPN
Luis Felipe Sapag	MPN
Pablo Alejandro Todero	PJ
Alejandro Carlos Vidal	UCR
Daniel Baum	DC
Fernanda Gabriela Esquivel Caliva	UNPO
Elena Cintía Jara Sandoval	PJ


MARCELA FABIANA LAFUENTE
Directora del Cuerpo de Trabajadores
Honorable Legislatura del Neuquén


Dra. KARINA L. MIGUEL
DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA
Honorable Legislatura del Neuquén




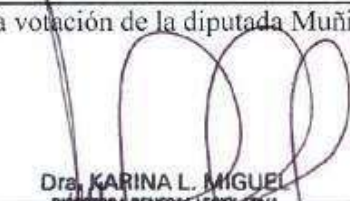
Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2015
Tema de agenda	14a Sesión Ordinaria R N°16 29-07-2015
Número de votación	0002
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	
Inicio de votación a las: 29/07/2015 05:01:52 p.m. Fin de votación a las: 29/07/2015 05:02:26 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	30
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Si	30
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Expte. D-143/15 - Proyecto 9110 y agregado Expte. D-112/15 - Proyecto 9074	Presidente/a: Muñiz Saavedra
Tratamiento: en general	
Observaciones: No se registra ni la presencia ni la votación de la diputada Muñiz Saavedra.	
 MARCELA FABIANA LAFUENTE Directora del Cuerpo de Yaguiratos Honorable Legislatura del Neuquén	 Dra. KARINA L. MIGUEL DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA Honorable Legislatura del Neuquén

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
DC	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
Fregrane	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FyM	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FyPN	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MID	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
Molisur	Sí	1
	No	0



Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

MPN	Abstención	0
	No votado	0
PANUNE	Sí	11
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PJ	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UCR	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UNPO	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPie	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPie	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

MARCELA FABIANA LAFUENTE
Directora del Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura del Neuquén

Dra. KARINA L. MIGUEL
DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA
Honorable Legislatura del Neuquén


Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados individuales

Yes

Daniel Alfredo Orlando Andersch	MPN
Ana María Baeza	FyM
Tomás Eduardo Benítez	UCR
Raúl Rolando Bettiga	MPN
Rodolfo Canini	Fregrane
María Angélica Carnaghi	MPN
Silvia Noemí De Otaño	MPN
Raúl Juan Dobrusin	UPie
Claudio Domínguez	MPN
Eduardo Luis Enriquez	MPN
Jesús Arnaldo Escobar	Molisur
Beatriz Isabel Kreitman	ARI
Néstor Omar Fuentes	MPN
Sergio Adrián Gallia	PANUNE
Edgardo Daniel Della Gáspera	MPN
Darío Marcos Lucca	FyM
Alfredo Luis Roberto Marcote	UPie
Darío Edgardo Mattio	MPN
Pamela Laura Mucci	FyPN
José Héctor Rioseco	FyPN
Sergio Raúl Rodríguez	PJ
Ricardo Alberto Rojas	MID
Gabriel Luis Romero	FR
José Russo	MPN
Luis Felipe Sapag	MPN
Pablo Alejandro Todero	PJ
Alejandro Carlos Vidal	UCR
Daniel Baum	DC
Fernanda Gabriela Esquivel Caliva	UNPO
Elena Cintia Jara Sandoval	PJ


MARCELA FABIANA LAFUENTE
Directora a/c Consejo de Trabajo
Honorable Legislatura del Neuquén


Dra. KARINA L. MIGUEL
DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA
Honorable Legislatura del Neuquén




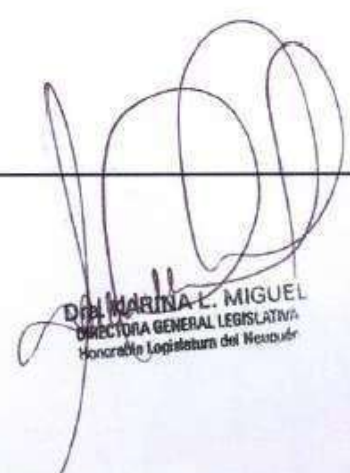
Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2015
Tema de agenda	14a Sesión Ordinaria R N°16 29-07-2015
Número de votación	0003
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	
Inicio de votación a las: 29/07/2015 05:07:30 p.m Fin de votación a las: 29/07/2015 05:08:01 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	30
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	30
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Expte. D-486/14	Proyecto 8884	Presidente/a: Muñiz Saavedra
Tratamiento: en general		
Observaciones: No se registra ni la presencia ni la votación de la diputada Muñiz Saavedra y del diputado Vidal.		
 		

MARCELA FABIANA LAFUENTE
Directora Adjunta de Trámite de Expedientes

MARINA L. MIGUEL
DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA
Honorable Legislatura del Neuquén

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación


Resultados de grupo

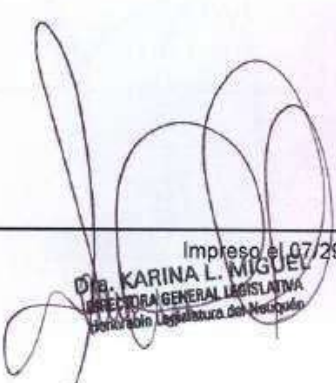
ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
DC	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
Fregrane	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FyM	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FyPN	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MID	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
Molisur	Sí	1
	No	0

0003

Página 2 de 4

Impreso el 07/29/2015 17:05:27


 MARCELA FABIANA LAFUENTE
 Directora del Cuerpo de Tacu grato
 Honorable Legislatura del Neuquén


 Dra. KARINA L. MIGUEL
 DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA
 Honorable Legislatura del Neuquén



Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

MPN	Abstención	0
	No votado	0
NCN	Sí	11
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PANUNE	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PJ	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UCR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UNPO	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPie	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

MARCELA FABIANA LAFUENTE
 Directora del Cuerpo de Traductores
 Honorable Legislatura del Neuquén

0003

Página 3 de 4

Dra. KARINA L. MICHELINI
 DIRECTORA GENERAL de Interes el 07/29/2015 17:05:27
 Honorable Legislatura del Neuquén


Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados individuales

Yes	
Daniel Alfredo Orlando Andersch	MPN
Ana María Baeza	FyM
Tomás Eduardo Benitez	UCR
Raúl Rolando Bettiga	MPN
Rodolfo Canini	Fregreane
María Angélica Carnaghi	MPN
Silvia Noemí De Otaño	MPN
Raúl Juan Dobrusin	UPie
Claudio Domínguez	MPN
Eduardo Luis Enriquez	MPN
Jesús Arnaldo Escobar	Molisur
Beatriz Isabel Kreitman	ARI
Néstor Omar Fuentes	MPN
Sergio Adrián Gallia	PANUNE
Edgardo Daniel Della Gáspera	MPN
Manuel José Fuertes	NCN
Dario Marcos Lucca	FyM
Alfredo Luis Roberto Marcote	UPie
Darío Edgardo Mattio	MPN
Pamela Laura Mucci	FyPN
José Héctor Rioseco	FyPN
Sergio Raúl Rodríguez	PJ
Ricardo Alberto Rojas	MID
Gabriel Luis Romero	FR
José Russo	MPN
Luis Felipe Sapag	MPN
Pablo Alejandro Todero	PJ
Daniel Baum	DC
Fernanda Gabriela Esquivel Caliva	UNPO
Elena Cintia Jara Sandoval	PJ


MARCELA FABIANA LARJENTE
Directora del Cuerpo de Tasadores
Honorable Legislatura del Neuquén


Dña KARINA L. MIGUEL
DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA
Honorable Legislatura del Neuquén

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora

TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora

PERTICONE, Sandra Marisa

Jefe División Edición Material Legislativo

RODRÍGUEZ, Rubén Antonio

Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores

GODOY, Lorena

Staff

CAICHEO, Andrea Alejandra

CARRASCO, Leonardo José

GALAZ, Raúl Andrés

ZVITAN, Carlos Esteban